



**Control y verificación.
Autocontrol, rol de
profesionales y certificadores.
El Estado, Sistema Nacional de
Control de Alimentos, Defensa
del Consumidor, Provincias**

Ing. Agr. Pedro Landa

8 de Septiembre de 2011



Exigencias Legales

IG: ART. 16, REGLAMENTO:

*h) Métodos de control de la genuinidad de la producción:
Se debe designar un responsable técnico —profesional universitario con incumbencias en la materia— u órgano de certificación externo, conforme normas en la materia.*

DO: ART 17, Reglamento

*III) Métodos de control de la genuinidad de la producción:
El Consejo debe declarar cuál método utiliza, pudiendo optar por:*

- 1) Responsable técnico —profesional universitario con incumbencias en la materia, debidamente matriculado—; o, alternativamente,*
- 2) Organismo de certificación externo, conforme normas en la materia. La documentación deberá ser avalada o certificada por la autoridad competente en la materia de orden provincial donde se encuentre la zona geográfica.*

Control y Certificación

Como se debe controlar el cumplimiento de lo establecido en el protocolo acordado y registrado ?

- **la ley y sobre todo, el reglamento, prevén dos medios:**
 - **autocontrol con supervisión de un profesional universitario idóneo "responsable técnico"**
 - **certificadora de tercera parte**

Como es conveniente hacerlo ?



Certificación de Primera Parte

Autocontrol con supervisión de un profesional universitario idóneo
"responsable técnico"



Certificación de Tercera Parte

**Certificación de tercera
parte como Nueva
Tecnología de Agregado
de Valor**



Protocolo IG/DO como conjunto de reglas para diferenciación social

Muchos de estos sistemas de certificación sobre protocolos, pueden convertirse en importantes vehículos para la generación de modelos que contemplen un desarrollo inclusivo y equitativo, que a su vez colaboren en la generación de mecanismos que permitan aliviar la pobreza y aumenten la equidad. Son además modelos de Gestión y Acceso al Mercado, asociados en algunos casos nuevas tecnologías de utilización de los recursos.

Muchas Gracias

Ing. Agr. Pedro Landa
ويا@ويا.كوم.ار

**Organización Internacional
Agropecuaria**

Certificación

OIA



Certificación de Alta Calificación.

www.ويا.كوم.ار

www.certificacionويا.كوم

Av. Santa Fe 830 - Acassuso - Buenos Aires - Argentina

Tel./fax: (54 11) 4793-4340 / 4508-8300

E-mail: ويا@ويا.كوم.ار